

Fecha 10.08.2022	Sección Economía	Página 13
----------------------------	----------------------------	---------------------

Pactan reforzar levantamiento del Censo Agropecuario

El INEGI y la Procuraduría Agraria reforzarán el operativo de levantamiento de información del Censo Agropecuario 2022 (CA 2022).

“La Procuraduría Agraria brindará apoyo para distribuir carteles sobre el CA 2022 provistos por el INEGI. Adicionalmente, funcio-

REZAGO.

Desde 2007 no se realiza un censo en el sector primario, sustituyéndose por una encuesta.

narios de la Procuraduría Agraria fungirán como enlaces entre el personal del Instituto y los presidentes de los comisariados ejidales y comunales”, indicó el INEGI.

Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas de la institución, recordó que el objetivo del censo es generar las características del sector primario.

Por su parte, Luis Hernández, titular de la Procuraduría, agregó que “los resultados nos servirán para la aplicación de los programas que dan sentido a este propósito del desarrollo social”. — *Cristian Téllez*

